INTERNACIONAL

Rusia veta en Consejo de Seguridad resolución que condenaba la anexión de territorios ucranianos

30 de septiembre de 2022 · 2 min de lectura

Durante la sesión de hoy del Consejo de Seguridad de la ONU, Rusia ha ejercido su derecho al voto en una resolución en la que declaraba que la anexión de Lugansk, Donetsk, Jerson y Zaporiyia por la propia Rusia, es una violación de la Carta de las Naciones Unidas y en la que se exigía su inmediata retirada.

La resolución fue promovida por Estados Unidos y Albania y contó con cuatro abstenciones (Brasil, China, Gabón, India); y 10 votos a favor (Albania, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Francia, Ghana, Gran Bretaña, Irlanda, Kenia, Noruega y México).

La resolución pedía a Rusia que “revierta su decisión de forma inmediata e incondicional”. Además, decidía que “la Federación de Rusia retire inmediata, completa e incondicionalmente todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, lo que incluye las regiones a las que se dirigen los llamados referendos ilegales, para permitir una resolución pacífica del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania mediante el diálogo político, la negociación, la mediación u otros medios pacíficos”.

México en voz del Representante del país en las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente rechazó la anexión de los territorios ucranianos y aseguró que “la posición de México ha sido muy clara en cuanto al respeto irrestricto del derecho internacional en particular a la prohibición a la expansión territorial mediante el uso de la fuerza u otros mecanismos que contravengan la Carta de las Naciones Unidas”. Asimismo, señaló que los referendos celebrados en territorio ucraniano no tienen valor jurídico. “Esta regla de derecho internacional….hace que los referendos celebrados en territorios ocupados en Ucrania, dentro del contexto de una invasión carezcan de validez jurídica”, enfatizó De la Fuente. Asimismo, el representante mexicano insistió en la idea de un comité de mediación internacional liderado por el Secretario General de la organización, Antonio Guterres, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La declaración al ser rechazada buscara el apoyo de una mayoría de los 193 miembros en la Asamblea General, con un nuevo proyecto de resolución que puede ser modificado.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/rusia-veta-en-consejo-de-seguridad-resolucion-que-condenaba-la-anexion-de-territorios-ucranianos
Descargado el 21 de noviembre de 2026.